

La amenaza interna. Homosexualidad, masculinidad y seguridad nacional durante la dictadura y la redemocratización uruguaya (1973-1989)

Diego Sempol¹

Resumen: Este artículo analiza la persecución de homosexuales en las Fuerzas Armadas durante el período dictatorial y la redemocratización uruguaya. A partir de un corpus documental amplio se reconstruyen las prácticas de vigilancia, clasificación y sanción de la sexualidad en el mundo castrense. Las Fuerzas Armadas uruguayas, en el marco de la Guerra Fría, consideraron a la homosexualidad no solo como una desviación moral, sino también como una amenaza estructural al orden militar asociando anticomunismo y homofobia.

Palabras clave: Dictadura; Fuerzas Armadas; Homosexualidad.

¹ Doctor en Ciencias Sociales, docente Universidad de la República, docente e investigador en el Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar/ Uruguay), coordinador del Archivo Sociedades en Movimiento (Udelar/Uruguay), y Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2108-7072>. E-mail: sempoldiego@gmail.com.

A ameaça interna. Homossexualidade, masculinidade e segurança nacional durante a ditadura e a redemocratização do Uruguai (1973-1989)

Resumo: Este artigo analisa a perseguição aos homossexuais nas Forças Armadas durante o período ditatorial e a redemocratização do Uruguai. A partir de um vasto corpus documental, são reconstruídas as práticas de vigilância, classificação e sanção da sexualidade no mundo militar. As Forças Armadas uruguaias, no contexto da Guerra Fria, consideravam a homossexualidade não só como um desvio moral, mas também como uma ameaça estrutural à ordem militar, associando anticomunismo e homofobia.

Palavras-chave: Ditadura; Forças Armadas; Homossexualidade.

Introducción

La promulgación del Decreto N° 216/009 durante el primer gobierno de Tabaré Vázquez (2005–2010) constituyó un punto de inflexión en la relación entre sexualidad y Fuerzas Armadas en Uruguay. Al eliminar la prohibición formal de ingreso de personas homosexuales a las escuelas de formación militar, la medida fue leída, por un lado, como un avance en términos de derechos y reconocimiento — en línea con marcos normativos antidiscriminatorios ya vigentes— y, por otro, como una decisión disruptiva que interpelaba tradiciones profundamente arraigadas en la cultura castrense. La reacción adversa de sectores militares puso en escena un conflicto más profundo en torno a los sentidos de la masculinidad, la disciplina y el orden jerárquico en el mundo militar. En la publicación *El Soldado* se afirmaba que la discusión debía centrarse en “la conducta de los individuos” y en cómo esta podía afectar “la cohesión y la eficacia de una organización” en la medida que el ingreso de los homosexuales podía “atentar contra la disciplina y la moral, pilares básicos de la institución”ⁱ.

Este argumento no fue novedoso, sino que condensaba una larga historia de regulaciones, vigilancias y sanciones sobre los cuerpos y las sexualidades en el interior de las Fuerzas Armadas. Este artículo se inscribe en ese desplazamiento analítico al proponerse examinar el endurecimiento de la persecución a la homosexualidad en las Fuerzas Armadas uruguayas durante el período dictatorial (1973–1985), cuando las nociones de subversión, orden social y familia cisheteropatriarcal se articularon de manera particularmente intensa, y estos mecanismos de persecución se volvieron más aceitados y explícitos. En ese contexto, la homosexualidad no solo fue leída como desviación moral, sino también como potencial vector de desestabilización política, asociada a imaginarios de infiltración y amenaza comunista. Para abordar este problema, la investigación se basa en un corpus documental que incluye prensa de época,

publicaciones institucionales y, especialmente, archivos producidos por organismos represivos como el Servicio de Información de Defensa (SID), el Estado Mayor Conjunto, el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), consultados a través de la biblioteca digital de Internet Archive, en el fondo “Archivos del Terror”, mientras que los materiales de la DNII se consultaron en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos – Archivo Central Universitario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El artículo se organiza en tres secciones. En primer lugar, se reconstruyen los marcos históricos y teóricos que permiten comprender en el contexto de la Guerra Fría la sexualidad como un dispositivo central en la producción de jerarquías y formas de gobierno en instituciones militares. En segundo lugar, se analizan casos y expedientes que muestran las prácticas concretas de vigilancia, clasificación y sanción de la homosexualidad, atendiendo tanto a los niveles altos del mando como a las trayectorias subalternas. Finalmente, se examina en profundidad el expediente de la operación “COCO”, que permite acceder a las negociaciones que entabló un funcionario de inteligencia luego de ser víctima de una operación a efectos de confirmar su homosexualidad y los usos que formuló de la identidad “bufarrón” en ese contexto para defenderse y evitar la expulsión. De este modo, el trabajo busca contribuir a una comprensión histórica de las relaciones entre sexualidad, poder y masculinidad en las Fuerzas Armadas, iluminando continuidades y rupturas que ayudan a contextualizar debates contemporáneos.

Guerra Fría y masculinidades militares

Durante la Guerra Fría, como señalan David Johnson, Ellen Schrecker y Phillip Deeryⁱⁱ, debido al diálogo intenso entre militarización, masculinidad y nacionalismo la política de seguridad nacional estadounidense identificó a los homosexuales

con uno de sus “enemigos” internos, y los persiguió duramente durante el macartismo, volviendo esa orientación sexual causal de despido para trabajadores federales y miembro del ejército. Surgió así en el contexto de Estados Unidos, como señala Naoko Shibusawaⁱⁱⁱ, el llamado “terror lila” que se incrementó luego de la revolución cubana y tiñó la política exterior de Estados Unidos, quien consideró a los homosexuales un grupo potencialmente reclutable por el comunismo. De esta forma, se ligó a nivel global en las políticas de seguridad anticomunismo y homofobia y esta relación se extendió por occidente, a través de la aplicación y exigencias que imponía esta potencia a sus aliados en el marco de la Guerra Fría.

Una política de seguridad que dialogó estrechamente con el anticomunismo y la homofobia en Uruguay —fenómenos analizados por Magdalena Broquetas^{iv}—, dimensiones que se entrelazaron de forma duradera durante los años sesenta a través de la articulación entre las nociones de desviación y subversión. Las Fuerzas Armadas uruguayas durante esta etapa incentivaron sus viejas prácticas de persecución y expulsión de los homosexuales entre sus filas. Y el proceso fue mucho más eficaz gracias al incremento significativo de los mecanismos de vigilancia, delación e intercambio de información durante el período autoritario, los que volvieron la red más estrecha, haciendo casi imposible ser militar y vivir esa disidencia sexo-afectiva.

A su vez, en las Fuerzas Armadas, la sexualidad es un campo privilegiado de gobierno institucional, vigilancia y disputa. En el diálogo entre las formas en las que opera la masculinidad hegemónica, —según la conceptualización de Raewyn Connell y James Messerschmidt^v—, y las lógicas que encierra un espacio como este, fuertemente homosocial y de forjamiento de cuerpo disciplinados, la homosexualidad —y especialmente la pasividad— emerge no solo como conducta sexual, sino como amenaza a la jerarquía, al honor y a la confianza, es decir, al

núcleo simbólico del mando militar. En el mundo castrense, como apunta Rachel Woodward^{vi}, esa hegemonía se refuerza con un repertorio moral donde honor, fortaleza, lealtad y confianza son atributos centrales del “buen soldado”. En instituciones armadas, además, los vínculos intensos entre varones regulados por reglas de virilidad suelen coexistir con una fuerte homofobia disciplinaria: se tolera la intimidad masculina solo si no amenaza el orden jerárquico y la imagen viril del cuerpo armado.

Esta obsesión promovió una vigilancia que atravesó cuarteles, espacios públicos y lugares de sociabilidad y la vida íntima tanto de soldados como de coroneles, combinando estrategias de vigilancia que incluyeron inspecciones rutinarias, operaciones secretas y capturas fortuitas. Procedimientos que persistieron, muchos de ellos, durante la recuperación democrática, aunque aplicando lógicas administrativas diferentes.

Esta constelación analítica permite ver que la sexualidad no fue un “tema lateral” ni “un dato privado” sino un lenguaje central de clasificación, un dispositivo de vigilancia y una tecnología de jerarquía en el mundo militar. Es que, en una organización total como las Fuerzas Armadas, el control de la masculinidad no es periférico: es constitutivo. El honor aparece como un capital institucional que se expresa en ideas de seguridad, confianza y fortaleza, y que exige que el mando sea incuestionable. En ese marco, la homosexualidad funciona como un estigma particularmente peligroso, no solo por la moral sexual, sino por lo que implicaría para la arquitectura jerárquica. Los expedientes disciplinarios y las figuras del “honor militar” operan, como señala Máximo Fernández^{vii}, como un lenguaje institucional que regula la sexualidad masculina entre varones, haciendo de ella un ataque a la institución y clasificación más que un asunto íntimo. En esa clave, la homosexualidad no aparece como un atributo neutro: se convierte en evidencia de degradación del mando y de vulnerabilidad institucional.

El extendido rumor, durante el período dictatorial, sobre la sexualidad del General uruguayo Gregorio Álvarez^{viii} muestra con claridad esta economía del honor. Según el boletín *En Pocas Palabras* de 1975 “Álvarez con cuatro oficiales como guardaespaldas atacó a fustazos a Guido Michelín Salomón (...) Motivo: el hecho de que este se hizo eco de ciertas versiones que atribuyen al Gral. Álvarez ser homossexual”^{ix}. La violencia física —y su puesta en escena con guardaespaldas— aparece como una forma de restauración performativa del honor: ante el rumor, el general respondió con un acto que reafirmaba autoridad, control y virilidad. La ofensa no era meramente privada: amenazaba su posición en la gramática militar. La performance fue por ello necesariamente pública.

La anécdota con el Tte. Cnel. Ramón Albornoz refuerza esta dimensión: en una fiesta, ante un brindis por Álvarez, Albornoz pregunta “¿cómo? ahora brindamos por los del otro cuadro?”^x. La frase introduce la existencia de una frontera simbólica: hay bandos posibles a partir de las categorizaciones en función de la identidad sexual. El rumor de homosexualidad no se procesa como orientación sexual, sino como desclasamiento moral que pone en riesgo pertenencia y mando.

Si Álvarez ejemplifica el régimen del honor en el nivel del mando superior, el caso de la destitución de un sargento y cuatro soldados en 1986 muestra cómo la sexualidad se vuelve aún más explosiva cuando la acusación de homosexualidad se confirma y además se invierte la jerarquía. El parte especial de información lista múltiples bajas “por ‘Pernicioso para la disciplina’” al establecerse relaciones homosexuales^{xi}. Pero lo decisivo, en el caso, es que el sargento era el cuerpo penetrado en la interacción sexual con los otros 4 soldados. La institución visibilizaba así que lo más intolerable era la “pasividad” del mando, es decir, la figura de una autoridad “penetrada” por quienes deberían obedecer. De esta forma, la jerarquía se sexualiza: la penetración deviene metáfora y prueba de

dominación invertida. Aquí la sexualidad se traduce en política interna: el problema no es solo el acto homosexual, sino el significado jerárquico de la pasividad del mando. Si el superior es “pasivo”, el orden se “feminiza” y se erosiona, algo que coincide con lo que señala Michel Kimmel^{xii}: la feminización del adversario se usa como lenguaje de deslegitimación.

De ahí que este tipo de casos fueran vistos con gran preocupación dentro de la jerarquía militar. No es casual, que la detección de un caso de interacción homosexual entre un soldado y dos civiles en la zona del Parque Rodó, aparezca acompañado con una anotación a mano que ordene “extremar las medidas de control con el personal recientemente ingresado”^{xiii}. La vigilancia sexual se funda en una idea de riesgo: la masculinidad militar debe ser preservada como condición de disciplina y mando.

A su vez, la vigilancia no solo observa, sino que produce sujetos legibles mediante expedientes, categorías y pruebas. En términos contemporáneos, la vigilancia clasifica poblaciones según riesgos, confiabilidad y peligrosidad. En instituciones totales, la disciplina apunta a fabricar cuerpos dóciles y previsibles; por eso vigila tanto el acto como el gesto, la apariencia y el modo de hablar. Las diferentes fuentes disponibles permiten reconstruir un continuo de vigilancia sobre la sexualidad que va desde procedimientos rutinarios (cruces de información ante ingresos, ascensos o becas) hasta operativos de inteligencia específicos. Durante la dictadura, esta vigilancia se intensificó por la articulación de agencias y por el carácter secreto de las operaciones. El caso del Capitán J.L. es paradigmático: no se trata de un rumor difuso, sino la historia de un oficial con una carrera “impecable” que fue capturado por azar durante un operativo de inteligencia.

En 1982, el comandante en jefe del Ejército solicitaba remitir actuaciones y pruebas porque “De los antecedentes surgen dudas sobre el honor del Señor Oficial de referencia, por lo que solicito (...) pruebas para someterlo a un Tribunal de

Honor^{rxiv}. El vocabulario es significativo: la homosexualidad se procesa como duda sobre el honor, y el mecanismo institucional de resolución es el Tribunal.

El cuestionario enviado a un coronel retirado pide precisar si en la Base 600-E se “sorprendió a un Señor Oficial del Ejército, manteniendo relaciones sexuales con un civil homosexual” y si hubo “fotografías, grabaciones” y documentación^{xv}. La investigación no solo buscaba una “verdad” moral: organizaba una economía probatoria (imágenes y audio) compatible con la lógica de los servicios de inteligencia. El Tte. Cnel. Washington Perdomo declaró que en una base del SID “se constató (...) la presencia de un Oficial del Ejército” que “mantuvo relaciones íntimas con un homosexual llamado J.G.” y que “se obtuvieron fotografías y grabaciones.”^{xvi} El coronel Julio González confirmó que el operativo “no tenía nada que ver con el Oficial de referencia, su aparición (...) fue completamente casual y sorpresiva” y que el oficial “no supo ni sabe que estuvo en un local controlado por el SID”^{xvii}. El tribunal de Honor en forma unánime, usando las pruebas, fotografías y grabaciones decidió darle de baja por “descalificación por falta gravísima”^{xviii}.

Ese patrón de vigilancia se proyectaba también sobre aspirantes y jóvenes. En el Liceo Militar “General Artigas.”, un informe sobre un alumno incluía así un inventario de rasgos corporales y conductuales: “Resiste cosas elementales de la vida militar como el corte de cabello” y “después de pedir la baja no tuvo reparos en exteriorizar su tendencia feminista (sic) en gestos y modo de hablar”^{xix}. Aquí el control excede el acto sexual: vigila la presentación de género, la docilidad corporal y la disciplina cotidiana. Además, el alumno declaraba “que era homosexual” y que “a los 14 años comenzó a fumar marihuana”^{xx}. El relacionamiento entre homosexualidad y drogas, como señala Diego Sempol^{xxi}, tenía ya larga data, pero durante el período dictatorial y los primeros años de redemocratización se reforzó esta matriz gracias al uso frecuente de la categoría “vicios sociales”.

Tras 1985, con el inicio del proceso de redemocratización, las fuentes sugieren continuidad del control, pero también un cambio de clima: aparecen más registros de bajas y no renovaciones de contrato asociadas a homosexualidad, junto a señales de que algunos soldados sin mucha jerarquía militar parecen tener una actitud más abierta sobre su propia sexualidad, algo que choca de frente con la lógica militar.

En junio de 1987, un procedimiento por drogas en el boliche gay Controversia en Montevideo identificó al “Soldado de 2da (...) M.R. C. a quien “se le ha visto besándose” y se remarca que el local “es conocido por su característica homosexual”^{xxii}. El episodio muestra por un lado como hay militares que comenzaron a animarse a habitar espacios de sociabilidad homosexuales y al mismo tiempo como las lógicas de vigilancia dentro del circuito militar continuaban completamente activas. Algo similar sucedió con el caso de L.M., quien “se reconoció públicamente homosexual”, por lo que se finalizó su contrato, señalándose que “se sabe desde hace bastante tiempo atrás que es homosexual” ya que se le encontraron “revistas pornográficas (...) para Gay”^{xxiii} y se habría negado a donar sangre para una compañera alegando su orientación sexual. El caso ilustra como la lógica militar continuó aplicando un patrón administrativo sin que mediara sumario, a lo que se sumó – como en la mayoría de los procedimientos de este tipo a partir de 1985– una no explicitación de este motivo al momento de fundamentar públicamente y personalmente la baja al funcionario afectado. En 1990 se consigna la baja de una Sgto. 1ro del subescalafón Nurses por “No serle renovado el Documento de Servicio Militar. Buena conducta”, explicitándose en documento reservado que la funcionaria era “Homosexual”^{xxiv}. La sexualidad volvía a operar como causal no explicitada jurídicamente pero determinante administrativamente.

La “baja” también llegaba luego de cotejar delaciones y rumores barriales. Aparentemente la pareja de M.M.B animado por el clima de apertura de fines de los años ochenta habría comentado en un comercio de su barrio que su pareja “es buenísimo”, que ambos hombres se “habían casado” y que trabajaba en una dependencia militar^{xxv}. Este descuido bastó para poner en movimiento toda una investigación. Un parte fechado el 3/5/1989 añade que se consultó al dueño del edificio en donde vivía la pareja y se montó “una operación tendiente a verificar estos hechos” concluyendo que el militar en cuestión “vive (...) con un homosexual”^{xxvi}.

Finalmente, las fuentes introducen un problema creciente durante el período de redemocratización: el debilitamiento del cruce previo de información sobre aspirantes y candidatos a ascensos. Situación que generaba en el primer caso el reingreso de personas ya previamente expulsadas. Un parte de 1990 advertía precisamente sobre este problema: había personas que dadas de baja “por problemas de índole moral o ideológico logran reingresar” presentándose en otra unidad. El documento ejemplificaba con el caso de M. D., dado de baja “por pederasta activo” y que ingresó a una nueva unidad a los meses luego de negar haber prestado previamente servicio^{xxvii}.

Pero las acusaciones de homosexualidad dentro de las Fuerzas Armadas también aparecieron dentro de la oposición al régimen cívico-militar. Autoras como Rita Segato^{xxviii}, ha mostrado que, en contextos de violencia política, la masculinidad funciona como lenguaje de dominación: torturar puede implicar feminizar, humillar o “quebrar” la virilidad del detenido, especialmente cuando la violencia incluye desnudez, amenazas sexuales o agresiones sexuales. Nadia Poblete-Hernández^{xxix} especifica como la violencia sexual en los contextos dictatoriales es una forma de violencia política: su trabajo enfatiza que las agresiones sexuales no deben reducirse a desvíos individuales ni a pulsiones

privadas, sino entenderse como prácticas que cumplen funciones represivas (dominación, humillación, producción de terror y disciplinamiento) en el marco del aparato estatal y sus objetivos políticos.

Esta perspectiva ayuda a pensar bajo una nueva lógica las denuncias realizadas en los años setenta y ochenta por organizaciones sociales y medios de prensa defensores de los derechos humanos sobre la existencia de violencia sexual durante la tortura en la que se asociaba la homosexualidad con las prácticas sádicas de algunos perpetradores. En este tipo de fuentes la homosexualidad dejó de ser una categoría disciplinaria interna de las FFAA, y se volvió un recurso de denuncia política en publicaciones de izquierda que listaban responsables de secuestros y torturas. Aquí es posible detectar una operación ambivalente: por un lado, se denunciaba violencia sexual y tortura; por otro, se reproducía un imaginario donde la homosexualidad se usaba como marca de degradación moral del perpetrador. En la publicación *Compañero* en una nota titulada “Secuestros y torturas. Estos son los responsables”, se afirmaba sobre el capitán Josh R. Arab (“La Bruja”) que fue “expulsado por homosexual”^{xxx}. El motivo de la expulsión se integra en la nota como evidencia de carácter: torturador y homosexual quedan así alineados en una misma gramática de denuncia.

De forma aún más explícita, la publicación *Dignidad* listó en 1985 torturadores de la Prefectura Nacional Naval e identifica a Julio Cerdeño: “torturador”, “pachequista”, “Homosexual” y agrega: “Ha participado en agresiones sexuales a detenidos”^{xxxi}. Aquí la homosexualidad aparece articulada directamente a la violencia sexual ejercida contra detenidos varones, sugiriendo que la agresión sexual era una prolongación de su sexualidad desviada. Este encuadre tiene efectos: por un lado, busca exculpar a la víctima, por otro convierte la violencia sexual (un acto de poder y humillación) en atributo psicosexual del torturador, y no necesariamente en un mecanismo represivo sistemático. A su vez, estas

publicaciones construían una equivalencia moral donde la homosexualidad funcionaba como signo que confirmaba la abyección del represor, reforzando la idea de que el torturador “lo es” (y en particular es “un agresor sexual”) por su orientación sexual. Esta mirada que sexualiza al represor para deslegitimarlo puede ser deconstruida, habilitando así reordenar causalidades: no es la “homosexualidad” lo que explica la violencia sexual, sino el uso político de la sexualidad (y de la humillación sexual) como parte del repertorio represivo estatal. La estrategia de asociar torturador y homosexualidad coincide con lo que autores como Gregory Herek^{xxxii} describe como uso de la homosexualidad como insulto moral y como marca de abyección.

La operación “coco”

El Archivo del Terror de Uruguay – Archivo SID (Berrutti) contiene un expediente excepcional: la reconstrucción de una operación de inteligencia (“COCO”) originada por una postal enviada desde Israel al Teniente de 2da L.T que concluyó en 1979 con su baja por sus “inclinaciones homosexuales”. Este en el marco del proceso, a efectos de atenuar el castigo escribió una extensa carta dirigida a un oficial del SID, lugar en donde trabajaba, en la que narró su vida afectiva y sexual a efectos de hacerse comprender y negociar a través de ello tiempo, reputación y supervivencia económica. Una pieza documental que permite, por primera vez, acercarnos a las palabras de estos hombres en primera persona, más allá que estaban medidas por el proceso disciplinario que enfrentaba.

El expediente comienza con una frase mínima pero decisiva: “Adjunto remito a usted la carátula conteniendo documentación correspondiente a la operación COCO”. La “carátula” incluye una postal fechada “el 16 de mayo de 1979” enviada a “L.T. y Sra”^{xxxiii}. El contenido deja rastros de una intimidad que, primero en el Servicio

de Correo^{xxxiv} y luego en el SID, fue vista como evidencia: el emisor explicaba que no eligió escribirle antes a L.T. para no “dejar demasiado evidente nuestra ‘íntima relación’” y precisaba “Espero subsanar esa cruel elección, con un besote grandote”^{xxxv}. Además, en el mismo texto aparecían marcas explícitas (“Degenerado...”, “boda del siglo”, “nuestra ‘íntima relación’”) que habilitaban la lectura que abrió la investigación. La postal puso así en acción una operación de inteligencia y verificación. Después de todo L.T. trabajaba en el SID, y todos sus integrantes, más que el resto, estaban en forma permanente siendo escrutados a efectos de evitar infiltraciones o fuga de información.

El Acta labrada el 19 de octubre de 1979 formaliza la captura. Desde el inicio, L.T. reconoce el motivo del procedimiento. Cuando se le pregunta si sabe porque ha sido detenidos contesta: “Sí señor, por mis inclinaciones homosexuales.”^{xxxvi} Pero el interrogatorio no indaga identidades, afectos o vínculos, sino roles sexuales. Ante la pregunta por su “actitud”, L.T. declara: “Cuando recién inicié estas relaciones fui pederasta pasivo, pero posteriormente buscaba de ser activo en lo posible porque de la otra forma no satisfacía mis necesidades sexuales”^{xxxvii}.

Lo más revelador del expediente, sin embargo, es la narración que L.T. elabora en una carta dirigida a un superior sobre cómo cayó en la trampa elaborada por el SID. Relata que, en la terminal de ONDA de la plaza Libertad, ese “maldito día”, un hombre lo observa y busca quedar “a solas” para conversar, apelando a una sociabilidad aparentemente inocente: “comenzamos a charla[r] de todo menos de nosotros”^{xxxviii}. Luego este lo invita a tomar cerveza, lo lleva en moto, y al día siguiente vuelve a su domicilio. Allí luego de tomar una cerveza y comer empanadas “me dijo de hablar claro”, planteando “necesidades de dinero y sexuales”^{xxxix}. L.T. afirma que le respondió “claramente que a mí no me gusta que me den sino que me gusta dar.”^{xl} Pero el interlocutor insiste, y L.T. relata que terminó por verbalizar —en forma que él presenta como un gesto de franqueza o de

negociación— la posibilidad de “que podía ser una persona pasiva.”^{xli} Ese es el instante de captura: “Fue cuando llegaron ustedes y mi gran nerviosismo...”^{xlii}. La secuencia narrada permite reconstruir por completo el procedimiento del que fue víctima: un agente (o colaborador) se hizo pasar por homosexual, generó contacto en un lugar urbano que históricamente fue un espacio de levante homosexual, conduciendo el vínculo al espacio doméstico y forzando una definición sexual en términos de rol que se ocupaba en la interacción; cuando el sujeto finalmente concedió —o quedó expuesto en su ambigüedad— se develó entonces el operativo y se produjo su detención.

Tras el arresto L. T escribió a “Mi comandante García”, su carta en un tono que mezclaba súplica, confesión y defensa. Desde el inicio, el texto se ubicaba en un registro íntimo (“No se cómo empezar... Mi cabeza aún es una mezcla de pensamientos incoherentes...”) justificado por su crisis profesional: “en este momento que se desmorona toda mi vida militar”^{xliii}. La carta desarrolla dos ejes centrales: por un lado, su trayectoria militar y laboral (“trayectoria recta y subordinada... jamás he tenido ni han tenido nada que decir de mi comportamiento”^{xliv}). Por otro, una explicación de su biografía sexual que le permitiera pedir comprensión, ganar tiempo y obtener una salida “decorosa”.

En ese marco aparece la autodefinición más significativa del expediente: L.T luego de narrar su iniciación sexual y algunos contactos posteriores con otros hombres señala: “Pienso que fue un eslabón más en mi inclinación por ser lo que se denomina ‘bufarrón’, palabra dura pero real, porque como se lo dije yo no soy pasivo ni me gusta serlo”^{xlv}. La frase busca estratégicamente posicionarse en varios asuntos al mismo tiempo. Por un lado, en su carta la identidad “bufarrón” no aparece como sinónimo de “homosexual”, sino como una posición particular dentro del circuito de sexo entre varones^{xlvi}. Una forma de habitar la heterosexualidad entre los sectores populares, estigmatizada si, pero no

interpelante de su virilidad en la medida que es el que ocupa el rol activo. Este asunto es central y vuelvo sobre él en diferentes momentos de su narración: “no soy pasivo ni me gusta serlo”, incluso “aunque los hechos digan... lo contrario”^{xlvii}. Al rechazar la pasividad, L.T. intenta conservar un resto de masculinidad normativa compatible con el mundo militar. Es decir: admite relaciones “anormales”, pero procura ubicarse del lado activo (“dar”), que en su narración aparece como menos degradante. El término “bufarrón” funciona así como una categoría narrativa que le permite explicar y jerarquizar su conducta en un lenguaje que el propio dispositivo de interrogación impone: el de los roles.

Además, L.T. utiliza “bufarrón” a efectos de evitar ser leído como “invertido” pleno. Como señala Javier Sáez y Sejo Carrascosa^{xlviii} el género se define, entre otras cosas, por las políticas anales de los individuos. La erotización del ano implica una forma de feminización y de erosión de cualquier tipo de masculinidad dentro de una lógica cisheteronormada. En otras palabras, la categoría reivindicada por L. T. puede ser entendida a la vez como una forma de apropiación del lenguaje que lo enjuicia y como una estrategia discursiva. Si bien para la institución militar el rol sexual era importante pero no definitorio (en los expedientes analizados todas las personas acusadas de ser homosexuales fueron dadas de baja más allá del rol con el que fueran rotuladas) probablemente L.T. buscó, a través de su reivindicación de la figura de bufarrón, recurrir a una realidad social conocida y extendida, volverse legible, acercarse la más posible a la heteronormatividad y minimizar el proceso de otredad en curso.

El documento tiene así un carácter autobiográfico y la densidad de un “diario íntimo” (“Todo este relato o diario íntimo, nadie lo sabe ni lo sabrá, solo usted y yo”^{xlix}), lo que permite conocer por primera vez el punto de vista de los bufarrones, algo nunca capturado hasta ahora en nuestro país, en donde si existen testimonios de las “maricas” o “pederastas pasivos”, la contraparte sexual de estos varones

que no se consideran homosexuales. Su narración nos permite entrar en contacto con una cartografía del deseo en Montevideo a principios de los años setenta, y visualizar la persistencia del vínculo loca-chongo analizado, entre otros, por Patricio Simonettoⁱ. En su relato, L.T. explica cómo durante su juventud M.P.C. un hombre mayor lo sedujo con “regalos, buena comida y paseos” y “algún dinero”ⁱⁱ, además de idas al teatro y al cine. El magro salario de aprendiz de L.T restringía sus opciones los días libres por lo que la compañía de M.P.C. se volvió una alternativa práctica y útil. La confianza fue creciendo hasta que en una ocasión M.P.C lo invita a su casa en la playa en Carrasco en donde “aprovecha la ocasión para que yo lo fornicara”ⁱⁱⁱ. Construyéndose a partir de ese momento un vínculo estable que duró más de un año. En esta narración, el sexo aparece ligado a fuertes desigualdades materiales y de clase: el “confort” y el dinero facilitaban el vínculo, le dan condiciones de posibilidad y cierto marco de cooperación y respeto mutuo. Con el tiempo, aclara L.T llegó el “aburrimiento” y el distanciamiento progresivo terminó asfixiando el vínculo. A partir de ese momento, pasó a tener solo encuentros casuales y furtivos.

Pero su carta también es un intento de reconstruir la historia de su esfuerzo por ser “un ‘HOMBRE’ digno”ⁱⁱⁱⁱ y por su insistencia en que quería “unir mi vida sentimental con una mujer... formar un hogar como todos” pese a las experiencias fallidas que tuvo con dos novias. Esa aspiración convive y es el contrapunto de su confesión sobre las “relaciones anormales”, tentaciones que no siempre pudo sortear exitosamente al estar lejos de su casa, su familia y sufrir de una gran timidez con las mujeres. Es por eso que L.T. usa categorías del propio dispositivo que lo condena y clasifica: “aberrantes”, “anormal”, “desviaciones”, “confesión”^{liv}. E incluso cuando intenta salvar su honor, lo hace en el idioma del honor castrense: “fui elegido por la confianza...”, “trayectoria recta y subordinada”, “respeto jerárquico”^{lv}.

El testimonio permite ver en definitiva cómo el sujeto se defiende adoptando el marco moral del Estado que lo juzga.

La auto narración se cierra con una solicitud. La carta no es sólo una confesión sino también un intento de negociación. L.T insiste en que es “el principal sostén” de su familia y que paga las cuotas para comprar la casa en donde sus padres viven en el Banco Hipotecario del Uruguay, los que al estar retirados tienen una situación económica muy precaria. Por eso pide una cosa precisa: “solicito... se me permita permanecer en el Ejército hasta el mes de abril de 1980 que cumpla 20 años de servicio y poderme jubilar”^{lvi}. Aclara que no pide privilegios: “solo... permanecer en planilla castrense, pero sin ningún otro tipo de beneficios, ni uso del uniforme” y que aceptaría trabajar “donde usted me indique”^{lvii}. Su argumento es familiar y moral: si lo dan de baja antes, “se crearía un caos con mi familia... por ser una familia muy unida y patriota”^{lviii}.

Este pedido ilumina el sentido del “diario íntimo”. La narración pretende producir un efecto: que sus superiores lo consideren recuperable o, al menos, que le permitan llegar al umbral jubilatorio. Por ello se puede señalar que la carta es una suerte de autobiografía moral, en la que L.T reconstruye su vida como una secuencia de sacrificios: origen humilde, padres “intachables y rectos”, ingreso temprano al Ejército, esfuerzo sostenido, confianza de los superiores y ayuda económica constante a su familia. La sexualidad aparece como un desvío trágico, ligado a la timidez, la soledad, la falta de educación sexual y la precariedad material.

Su narración no cuestionaba la norma; la reafirmaba. L.T se presentaba como un sujeto que deseaba formar un hogar heterosexual y continuar sirviendo a la institución. La confesión funcionaba, así como una tecnología de sujeción: el acusado interioriza el lenguaje del honor, la desviación y la culpa, y lo devuelve a la autoridad en forma de súplica ordenada. Pero pese a todos sus esfuerzos, la

institución rechazó su petición y le dio de baja sin más, incluyendo incluso en el expediente su carta íntima.

Reflexiones finales

La persecución de la homosexualidad en las Fuerzas Armadas uruguayas no puede ser interpretada como una simple expresión de prejuicio moral, ni como un conjunto disperso de prácticas administrativas orientadas a preservar la “buena conducta” del personal. Lo que emerge del corpus analizado es un régimen institucional de producción de masculinidad, en el que la vigilancia sexual operó como una tecnología de clasificación, jerarquización y exclusión. En este sentido, como señala la literatura especializada, las masculinidades homosexuales ocupan, dentro del orden patriarcal, una posición subordinada y funcionan como depósito simbólico de aquello que la masculinidad hegemónica expulsa de sí misma. A su vez, la reconstrucción de casos concretos permite complejizar esta lectura al evidenciar que lo intolerable no era simplemente la existencia de prácticas homosexuales, sino su significación dentro de la gramática jerárquica militar. La centralidad atribuida a la “pasividad” como forma de desclasamiento y feminización del mando revela que la sexualidad funcionaba como un lenguaje político que traducía relaciones de poder en términos corporales y morales. En este marco, la masculinidad hegemónica no solo ordenaba las relaciones entre varones, sino que estructuraba la propia inteligibilidad del mando, produciendo un régimen en el que la autoridad debía ser simultáneamente viril, incuestionable y, sobre todo, impermeable a cualquier signo de vulnerabilidad que facilitar su reclutamiento por el comunismo.

En el contexto de la Guerra Fría la homosexualidad y el comunismo fueron articulados como amenazas paralelas, ambas concebidas como formas de infiltración interna que ponían en riesgo el orden social y político, lo que permite

comprender por qué la sospecha, el rumor o la confirmación de prácticas sexuales entre varones cobraron tanto peso y significación. Por eso, los expedientes analizados no solo sancionaban actos: producían sujetos moralmente legibles, distribuían posiciones de autoridad y reforzaban los límites de una masculinidad militar legítima. configurando a la homosexualidad como una figura de amenaza estructural antes que como un simple desvío moral.

El análisis también permite dialogar con los estudios sobre homosocialidad militar. Diversos trabajos han señalado que las instituciones armadas dependen intensamente de vínculos entre varones —camaradería, convivencia, confianza, obediencia, fraternidad—, pero al mismo tiempo deben trazar fronteras rígidas entre homosocialidad aceptable y homosexualidad sancionada. Esa frontera es siempre inestable: la proximidad corporal, la intimidad cotidiana y la dependencia afectiva entre hombres son indispensables para la vida militar, pero deben ser permanentemente purificadas de cualquier lectura erótica. La homofobia disciplinaria funciona, entonces, como un mecanismo de defensa de esa zona homosocial segura. En el caso uruguayo, la vigilancia sobre gestos, modos de hablar, amistades, rumores, espacios de sociabilidad y roles sexuales muestra precisamente el esfuerzo institucional por preservar esa frontera, en un contexto más amplio en el que la heterosexualidad y las jerarquías de género funcionan como condiciones de posibilidad de la seguridad nacional.

A su vez, el análisis de las prácticas de vigilancia muestra la existencia de un entramado denso y persistente que articuló dispositivos administrativos, operaciones de inteligencia y mecanismos informales de delación. Este continuo de control, que se intensificó durante la dictadura pero no desapareció con la redemocratización, permite observar la capacidad de estas instituciones para producir sujetos legibles, clasificarlos y, en última instancia, excluirllos. La homosexualidad aparece aquí como una categoría operativa que habilita

intervenciones institucionales diversas, muchas veces no explicitadas jurídicamente pero decisivas en términos administrativos y biográficos, configurándose como una forma de “amenaza interna” donde las minorías sexuales son construidas como figuras de riesgo para la nación y su seguridad.

Finalmente, el artículo permite poner en diálogo estas dinámicas con las formas en que la homosexualidad fue también utilizada en discursos de denuncia política durante el período dictatorial, evidenciando una operación ambivalente en la que, al tiempo que se visibilizaba la violencia sexual como práctica represiva, se reproducían imaginarios que asociaban homosexualidad y degradación moral. Esta doble inscripción refuerza la idea de que la sexualidad funcionó como un lenguaje transversal de clasificación y deslegitimación, operando tanto dentro como fuera de la institución militar.

En conjunto, estos hallazgos invitan a repensar la historia reciente de las Fuerzas Armadas desde una perspectiva que sitúe la sexualidad y la masculinidad en el centro del análisis. Después de todo, más que un problema episódico, la persecución de la homosexualidad constituyó entre las filas castrenses un lenguaje privilegiado para producir honor, mando, sospecha, exclusión y pertenencia.

Notas

ⁱ El Soldado, N°176, 2009, p. 60.

ⁱⁱ JOHNSON, David. **The Lavender Scare**: The Cold War Persecution of Gays and Lesbians in the Federal Government. Chicago. University of Chicago Press. 2009. SCHRECKER, Ellen; DEERY, Phillip. **The age of McCarthyism**: A brief history with documents. New York. Bedford Books of St. Martin's Press, 1994.

ⁱⁱⁱ SHIBUSAWA, Naoko. The Lavender Scare and Empire: Rethinking Cold War Antigay Politics. **Diplomatic History**, v 36, n. 4, 2012. p. 724.

^{iv} BROQUETAS, Magdalena. **Ganar la guerra**. Montevideo. EBO. 2024, p. 220.

^v CONNELL, Raewyn; MESSERSCHMIDT, James. Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. **Gender & Society**, [S. l.], v. 19, n. 6, p. 829-859, dez. 2005. p. 833.

- ^{vi} WOODWARD, Rachel. Warrior Heroes and Little Green Men: Soldiers, Military Training, and the Construction of Rural Masculinities. **Rural Sociology**. Vol.65, Issue 4. December 2000. p. 642.
- ^{vii} FERNÁNDEZ, Máximo Javier. Nadie puede juzgar qué es bueno y qué es malo. Sexualidad masculina y sexo entre varones en los delitos contra el honor militar en la Armada Argentina, 1960–1980. **Sexualidad, Salud y Sociedad**, Rio de Janeiro, n. 29, p. 52–74, 2018. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2018.29.03.a>. Acesso em: 8 Mar. 2026.
- ^{viii} El General Gregorio Álvarez tuvo un destacado rol en el golpe de estado de 1973 y fue presidente durante el período dictatorial entre 1981 y 1985.
- ^{ix} En Pocas palabras. Montevideo 21/11/1975, s/p.
- ^x En Pocas palabras. Montevideo 21/11/1975, s/p.
- ^{xi} Archivo del Terror de Uruguay – Archivo SID (Berrutti), Rollo 3033. Fichero biográfico del Dpto II del Estado Mayor del Ejército. Fs 71020 a 72122. A partir de ahora identificado por la sigla ATU-ASIDB.
- ^{xii} KIMMEL, Michael. Masculinity as Homophobia. In: BROD, Harry; KAUFMAN, Michael (ed.). **Theorizing Masculinities**. New York: Men's Studies Association, 1994. p. 135.
- ^{xiii} ATU-ASIDB, Rollo 3033. Fichero biográfico del Dpto II del Estado Mayor del Ejército. Fs 71020 a 72122.
- ^{xiv} ATU-ASIDB, Rollo 745. Documentos BXX de 1984.
- ^{xv} ATU-ASIDB, Rollo 745. Documentos BXX de 1984.
- ^{xvi} ATU-ASIDB, Rollo 745. Documentos BXX de 1984.
- ^{xvii} ATU-ASIDB, Rollo 745. Documentos BXX de 1984.
- ^{xviii} ATU-ASIDB, Rollo 1649. Documento del Archivo BXX de 1996.
- ^{xix} ATU-ASIDB, Rollo 3019. Fichero biográfico del Depto II del Estado Mayor del Ejército fs 57970 a 58844.
- ^{xx} ATU-ASIDB, Rollo 3019. Fichero biográfico del Depto II del Estado Mayor del Ejército fs 57970 a 58844.
- ^{xxi} SEMPOL, Diego. Amoraes, jóvenes contraculturales y drogas en la dictadura uruguaya. La lucha contra el “vicio”. **Iberoamericana**. América Latina – España – Portugal, [S. l.], v. 25, n. 90, p. 83–99, 25 nov. 2025. Disponível em: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/3209>. Acesso em: 8 mar. 2026.
- ^{xxii} ATU-ASIDB, Rollo 3044. Fichero biográfico del Depto II del Estado Mayor del Ejército fs 20876 a 22649.
- ^{xxiii} ATU-ASIDB, Rollo 422. Fichero BXX del Depto I del DGID Anexo 2.
- ^{xxiv} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990,
- ^{xxv} ATU-ASIDB, Rollo 422. Fichero BXX del Depto I del DGID.
- ^{xxvi} ATU-ASIDB, Rollo 1305. Documentos del Archivo BXX de 1989.
- ^{xxvii} ATU-ASIDB, Rollo 1018. Documento de 1990 del Depto. I con Registro de Entrada 2480 al 3519.
- ^{xxviii} SEGATO, Rita. **La guerra contra las mujeres**. Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.
- ^{xxix} POBLETE-HERNÁNDEZ, Nadia. Violencia sexual como violencia política en las dictaduras de Argentina y Chile. Íconos. **Revista de Ciencias Sociales**, Quito, n. 80, p. 137–155, 2024. p. 140. Disponível em: <https://doi.org/10.17141/iconos.80.2024.5990>. Acesso em: 8 Mar. 2026

^{xxx} Compañero, Montevideo, junio de 1980, n.º 77, s/p.

^{xxxi} Dignidad, 29/1/1985:14.

^{xxxii} HEREK, Gregory. Beyond 'Homophobia': Thinking About Sexual Prejudice and Stigma in the Twenty-First Century. **Sexuality Research and Social Policy**, [S. l.], v. 1, n. 2, p. 6–24, 2004. Disponível em: <https://doi.org/10.1525/srsp.2004.1.2.6>. Acesso em: 8 Mar. 2026.

^{xxxiii} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xxxiv} El Poder Ejecutivo dispuso durante la dictadura cívico-militar que la Dirección Nacional de Correos y la Dirección Nacional de Aduanas revisaran la correspondencia, los libros y las publicaciones extranjeras confiscando todo aquello que pudiera ser evaluado como subversivos o perniciosos para la moral.

^{xxxv} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xxxvi} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xxxvii} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xxxviii} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xxxix} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xl} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xli} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xlii} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xliii} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xliiv} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xliiv} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xliiv} Para un análisis de casos similares en la región y de la confrontación entre la categoría bufarrón y homosexual véase Fernández (2018) e Insausti y Fernández (2020).

^{xliiv} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{xliiviii} SAEZ, Javier; CARRASCOSA, Sejo. Por el culo. Políticas anales. Madrid: Egales, 2011.

^{xlix} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

ⁱ SIMONETTO, Patricio. La moral institucionalizada. Reflexiones sobre el Estado, las sexualidades y la violencia en la Argentina del siglo XX. **E-I@tina**, Buenos Aires, v. 14, n. 55, p. 1–22, abr./jun. 2016.

^{li} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{lii} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{liii} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{liiv} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{lv} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{lvi} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{lvii} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

^{lviii} ATU-ASIDB, Rollo 1307. Documentos del Archivo BXX de 1990.

Fuentes escritas

Archivo del Terror de Uruguay – Archivo SID (Berrutti), Rollos 422, 745, 1018, 1305, 1307, 1649, 3019, 3033, 3044.

Compañero, Montevideo, junio de 1980, n.º 77.

Dignidad, 29/1/1985.

El Soldado, Nº176, 2009.

En Pocas palabras. Montevideo 21/11/1975.

Referencias

BROQUETAS, Magdalena. **Ganar la guerra**. Montevideo. EBO, 2024.

CONNELL, Raewyn; MESSERSCHMIDT, James. Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. **Gender & Society**, [S. l.], v. 19, n. 6, p. 829–859, dez. 2005.

FERNÁNDEZ, Máximo Javier. Nadie puede juzgar qué es bueno y qué es malo. Sexualidad masculina y sexo entre varones en los delitos contra el honor militar en la Armada Argentina, 1960–1980. **Sexualidad, Salud y Sociedad**, Rio de Janeiro, n. 29, p. 52–74, 2018. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2018.29.03.a>. Acesso em: 8 Mar. 2026.

INSAUSTI, Santiago Joaquín; FERNÁNDEZ, Máximo Javier. De chongos y mayates: masculinidades y sexo heterosexual entre hombres en Argentina y México (1950–1990). **Historia Crítica**, [S. l.], n. 77, p. 133–156, 2020. DOI: 10.7440/histcrit77.2020.06. Disponível em: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/hiscrit/article/view/4600>. Acesso em: 8 Mar. 2026.

HEREK, Gregory. Beyond ‘Homophobia’: Thinking About Sexual Prejudice and Stigma in the Twenty-First Century. **Sexuality Research and Social Policy**, [S. l.], v. 1, n. 2, p. 6–24, 2004. Disponível em: <https://doi.org/10.1525/srsp.2004.1.2.6>. Acesso em: 8 Mar. 2026.

JOHNSON, David. **The Lavender Scare: The Cold War Persecution of Gays and Lesbians in the Federal Government**. Chicago. University of Chicago Press, 2009.

KIMMEL, Michael. Masculinity as Homophobia. In: BROD, Harry; KAUFMAN, Michael (ed.). **Theorizing Masculinities**. New York: Men’s Studies Association, 1994. p. 135.

POBLETE-HERNÁNDEZ, Nadia. Violencia sexual como violencia política en las dictaduras de Argentina y Chile. Íconos. **Revista de Ciencias Sociales**, Quito, n. 80, p. 137–155, 2024. p. 140. Disponível em: <https://doi.org/10.17141/iconos.80.2024.5990>. Acesso em: 8 Mar. 2026.

SCHRECKER, Ellen; DEERY, Phillip. **The age of McCarthyism: A brief history with documents**. New York. Bedford Books of St. Martin’s Press, 1994.

SHIBUSAWA, Naoko. The Lavender Scare and Empire: Rethinking Cold War Antigay Politics. **Diplomatic History**, v 36, n. 4, pp. 723-752, 2012.

SAEZ, Javier; CARRASCOSA, Sejo. **Por el culo**. Políticas anales. Madrid: Egales, 2011.

SEGATO, Rita. **La guerra contra las mujeres**. Madrid. Traficantes de Sueños, 2016.

SEMPOL, Diego. Amoraes, jóvenes contraculturales y drogas en la dictadura uruguaya. La lucha contra el "vicio". **Iberoamericana**. América Latina - España - Portugal, [S. l.], v. 25, n. 90, p. 83-99, 25 nov. 2025. Disponível em: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/3209>. Acesso em: 8 Mar. 2026.

SIMONETTO, Patricio. La moral institucionalizada. Reflexiones sobre el Estado, las sexualidades y la violencia en la Argentina del siglo XX. **E-I@tina**, Buenos Aires, v. 14, n. 55, p. 1-22, abr./jun. 2016.

WOODWARD, Rachel. Warrior Heroes and Little Green Men: Soldiers, Military Training, and the Construction of Rural Masculinities. **Rural Sociology**. Vol.65, Issue 4. December 2000. Pp. 640-657.

Recebido em: 30/04/2026

Aceito em: 20/05/2026

Publicado em: 28/09/2026